ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento al incumplimiento de horas mensuales de la Instructora Angélica Janeth Rodríguez Alonso identificada con cédula de ciudadanía 1032398102		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. 04 de mayo de 2021	**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Microsoft Teams	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Distrito Capital / Centro de Servicios Financieros	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Reporte de horas mensuales hasta la fecha de la Instructora **Angélica Janeth Rodríguez Alonso**

2. Establecer compromisos por parte del instructor para recuperación de horas y entrega de informes quincenales a tiempo.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Hacer seguimiento a la Instructora **Angélica Janeth Rodríguez Alonso** identificada con el número de cedula **1032398102** y número de contrato 2265569 por el incumplimiento en la ejecución de las 160 horas mensuales que deben estar reportadas en el aplicativo.

2. Fijar compromisos para la recuperación de las 106 horas pendientes y para la entrega de los informes quincenales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se verifica la asistencia del Coordinador de Formación Complementaria Diego Alejandro Martínez Rojas CC11258599, el apoyo profesional Jorge Andrés Sanchez Luengas CC 1072638312 y la Instructora **Angélica Janeth Rodríguez Alonso** CC **1032398102**

1. El apoyo profesional de la Coordinación presenta el reporte de horas desde el inicio del contrato hasta la fecha, evidenciando un déficit de 106 horas en total por parte de la Instructora **Angélica Janeth Rodríguez Alonso**.

 La Coordinación de formación complementaria manifiesta su preocupación frente a esta situación por lo siguiente:
 a. Se han asignado cursos desde la coordinación constantemente a Instructores a partir de las solicitudes empresariales que llegan.
 b. En algunos momentos los Instructores dan a entender que tienen programación completa lo cual contrasta con el reporte de horas mensual.
 c. El Sena está realizando los pagos de honorarios mensuales completos dentro de las fechas establecidas a pesar de las horas pendientes que tiene el Instructor.

2. La Instructora **Angélica Janeth Rodríguez Alonso** se compromete a recuperar las 106 horas pendientes durante los meses de Mayo – Junio para quedar al día y a cumplir las 160 horas establecidas en la obligación contractual No 20 que el contratista debe ejecutar.
 El instructor se compromete también a entregar los informes de las actividades quincenales de acuerdo con el cronograma establecido por la coordinación de formación complementaria los cuales deben ser cargados en los tiempos establecidos por la subdirección y el área de gestión documental.

CONCLUSIONES

- El Instructor se compromete a recuperar las horas pendientes durante los meses de mayo-junio y a entregar los informes quincenales dentro de los plazos establecidos.

- La coordinación de formación complementaria seguirá apoyando la gestión de cursos a partir de las solicitudes que lleguen, sin eximir de responsabilidad al Instructor en la gestión de cursos por sus propios medios para recuperar las horas pendientes y cumplir con el objeto contractual.

- Se reitera la importancia de cumplir con el procedimiento de ejecución de la formación en el cual se menciona que no se pueden orientar cursos sin haber recibido la documentación pertinente para matricula de aprendices y para la programación de horas del Instructor en el aplicativo.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
- Recuperar las 106 horas pendientes durante los meses de mayo y junio. Cumplir con las 160 horas mensuales en el aplicativo. - Entregar dentro los tiempos establecidos por la Coordinación de formación complementaria los informes quincenales.	**Angélica Janeth Rodríguez Alonso** **Angélica Janeth Rodríguez Alonso**	30 de junio de 2021 Cronograma establecido por la coordinación

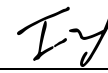
		de formación complementaria.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____04___ DEL MES DE_MAYO_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	**1. Hacer seguimiento a la Instructora** Angélica Janeth Rodríguez Alonso **identificada con el número de identidad** 1032398102 **y número de contrato** 2265569 por el incumplimiento en la ejecución de las 160 horas mensuales que deben estar reportadas en el aplicativo. **2. Fijar compromisos para la recuperación de las 106 horas pendientes y para la entrega de los informes quincenales.**

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1		Angélica Janeth Rodríguez Alonso	1032398102		X		Sena/Centro de Servicios Financieros	Anjrodriguez@sena.edu.co	3162952198		
2		Jorge Andrés Sánchez Luengas	1072638312		X		Sena/Centro de Servicios Financieros	jasanchezlu@sena.edu.co	3138231929		
3		Diego Alejandro Martínez Rojas	11258599	X			Sena/Centro de Servicios Financieros	diemartinezr@sena.edu.co	3212047005		 Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO MARTINEZ ROJAS
4											
5											